

DOCORSACORP S.A

Guayaquil, Abril 20 del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE
DOCORSACORP S. A.
Presente.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de DOCORSACORP S. A., y de conformidad a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, sobre el cumplimiento y presentación de los estados financieros en informes anual correspondiente al ejercicio económico 2013 que concreto en las siguientes tópicos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos, al 31 de Diciembre del 2013 verificando que existe conformidad entre los estados financieros y los registros de la compañía.
2. El Estado de Pérdidas y Ganancias no presenta movimiento a Diciembre 31 del 2013.
3. Asimismo he logrado constatar que los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones posibles y constataciones que dejó descritas puesto asegurar, señores accionistas que los libros contables, complementos, aportes, etc., se llevan con las prescripciones legales pertinentes y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta e IVA y realizado sus pagos dentro de los plazos establecidos para ello, en función del noveno dígito del RUC.

Para finalizar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los Señores Administradores y Directores de DOCORSACORP S. A., por la atención y facilidades prestadas al suscrito Comisario, la cual ha servido en mucho para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.

- De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones.
Muy atentamente,



REYDI URBALA BORRERO
COMISARIO
C.I. 0725036261

Calle Kennedy Norte BIX, 702 Solar 36
Teléfono 0239112
Guayaquil - Ecuador